



COMPAÑÍA DE VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.
DIRECC: LUIS CHÁVEZ GUERRERO Y JUAN DE AGUILAR N° 212 CDLA. IMBAYA
RESOLUCIÓN Nro. 007-CPO-010-2004-CNTTT
TELÉFONO: 062 922-086
OTAVALO – ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de “VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.”, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.007, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con el Balance presentado debo señalar que existe una utilidad en el presente ejercicio económico.

De la revisión a los libros contables y libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme establece la ley y tienen los soportes legales y contables.

Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía a la brevedad posible el Gerente General de la compañía, convoque con el carácter de urgente una junta General de Accionistas en la que se reforme el Reglamento Interno, y ponga a conocimiento y resolución de la Junta General en la que se acoja cada una de las inquietudes y sugerencias de los accionistas.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas y prácticas contables y con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

